



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 28 DIC 2016

RES. H. N° 2122/16

Expte. N° 4.105/16

VISTO:

La Resolución H N° 1387/02 mediante la cual se designa a la Prof. Luz del Sol Sánchez en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura “Metodología y Técnica de la Investigación Histórica” de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución se imputa el cargo temporario de la Prof. Sánchez a economías generales de la Facultad.

QUE mediante nota N°3104/16 la Comisión Directiva de la Escuela de Historia solicita se impute el cargo temporario de la Prof. Sánchez al cargo de PADSD, vacante por renuncia del Prof. G. Nieva Ocampo.

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que la designación de la Prof. Luz del Sol Sánchez en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura “Metodología y Técnica de la Investigación Histórica” de la Escuela de Historia, se imputa a la partida individual vacante de un cargo de PADSD, creado por Resolución CS-28/09, y contemplado en la Resolución CS-240/16.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Archívese.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa